INFORME DE EVALUACIÓN
REGIMEN ESPECIAL ESAL 012-2026

En Albania, La Guajira, a los veinticuatro días (24) días del mes de agosto de 2026, se reunieron en la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Albania La Guajira, los siguientes funcionarios **ARMANDO PABON GOMEZ** Asesor externo- Evaluador Jurídico, **YANEHIDY GUADALUPE BONIVENTO PALMAR** secretario de asuntos indígenas-Evaluador Técnico, y evaluador Financiero quienes mediante acto administrativo fueron designados EVALUADORES, con el fin de realizar la evaluación DE REQUISITOS HABILITANTES de la propuesta presentada dentro del proceso cuyo objeto es **" AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTESANAL EN LAS COMUNIDADES PERTENECIENTES AL RESGUARDO INDÍGENA WAYUU DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA – MUNICIPIO DE ALBANIA, LA GUAJIRA"**

PROPONENTE: CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026

La Alcaldía del Municipio de Albania – La Guajira, en virtud de lo anterior, entra a efectuar la verificación y evaluación de las propuestas, a través del Comité Evaluador Designado. Esta evaluación debe realizarse y publicar dentro del plazo señalado en el Cronograma del Proceso.

REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN
EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA

ROPONENTE: CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026.		
DOCUMENTOS	**RESULTADO**	**OBSERVACION**
ORMULARIOS DE LA PROPUESTA		
ARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. **EBERÁ DILIGENCIARSE EL FORMATO "CARTA DE RESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" E IR FIRMADA POR EL ROPONENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL O POR U APODERADO, PARA LO QUE DEBERÁ ANEXAR EL ODER OTORGADO**	**CUMPLE**	
APACIDAD JURIDICA	**UMPLE**	
ROPONENTES PLURALES	UMPLE	
Que su objeto social sea el mismo que el objeto contratar, **La duración: la cual no podrá ser inferior al lazo de ejecución del contrato y un (1) año más.** **Representante.** **Domicilio.**	**CUMPLE**	
UTORIZACIÓN EXPRESA PARA CONTRATAR		N/A
OCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIOS Y NIONES TEMPORALES	**CUMPLE**	
CREDITACION DE LOS APORTES AL SISTEMA DE EGURIDAD SOCIAL.	**CUMPLE**	

INFORME DE EVALUACIÓN
REGIMEN ESPECIAL ESAL 012-2026

ERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA ENERAL DE LA REPÚBLICA	**CUMPLE**	verificados
ERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS XPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA IACIÓN.	**CUMPLE**	Verificados
OMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	**CUMPLE**	
OCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONAL R/L	**CUMPLE**	
OCUMENTO PROPONENTE PLURAL	**CUMPLE**	
ERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE IEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.	**CUMPLE**	
UT	**CUMPLE**	
STRUCTURA ORGANIZACIONAL	**CUMPLE**	

Conclusiones de la Verificación Jurídica: Se verificó que la documentación anexa a la propuesta de **CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026,** se encuentra acorde a las exigencias de tipo jurídico del pliego de condiciones, razón por la cual su propuesta, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes.

INDICADORES DE EFICIENCIA ORGANIZACIONAL:

El **CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026, CUMPLE**, los indicadores de eficiencia organizacional.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Las ESALES competidoras deberán demostrar experiencia general de mínimo cinco (5) años, a través de la ejecución de contratos y/o convenios por medio de los cuales hayan desarrollado su objeto social, contados a partir de la fecha de inscripción en cámara de comercio.

INFORMACION DE LA EXPEREINCIA GENERAL ADQUIRIDA POR CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026.

INFORME DE EVALUACIÓN
REGIMEN ESPECIAL ESAL 012-2026

CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026. CUMPLE con la experiencia general solicitada en el pliego de condiciones, ya que este requiere 05 años.

Contrato No.	Contratante	Contratista	Objeto	Valor en pesos	Valor en SMMLV	Forma de ejecución y % participación	Valor facturado en pesos * % de participación	Valor facturado en SMMLV * % de participación	Inicio: Día, Mes y Año	Terminación: Día, Mes y Año	Experiencia específica (SI /NO)
017/2022	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU JUYE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADMINISTRAR EL SERVICIO EDUCATIVO - CANASTA PARCIAL DE LA POBLACIÓN ÉTNICA MATRICULADA EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIV A RURAL E INTERNADO AKUAJPA Y EL CENTRO ETNOEDUCATNO RURAL WARE WAREN UBICADO EN EL MUNICIPIO DEL ALBANIA - LA GUAJIRA, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATNO INDÍGENA PROPIO (SEIP) DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 2500 DE 2010, CONTENIDO EN EL DECRETO 1075 DE 2015	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	19/04/2022	27/11/2022	GENERAL
004/2023	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU JUYE	PRESTAR SERVICIOS PARA ADMINISTRAR EL SERVICIO EDUCATIVO CANASTA PARCIAL DE LA POBLACIÓN ETNICA MATRICULADA EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL E INTERNADO AKUAIPA Y EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL WARE WAREN UBICADO EN EL MUNICIPIO DEL ALBANIA • LA GUAJIRA, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 2500 DE 2010 CONTENIDO EN EL DECRETO 1075 DE 2015	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	22/02/2023	09/12/2023	GENERAL
021/2024	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU JUYE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADMINISTRAR EL SERVICIO EDUCATIVO - CANASTA PARCIAL DE LA POBLACIÓN ÉTNICA MATRICULADA EN LA INSTITUCION ETNOEDUCA TIVA RURAL INTERNADO AKUAIPA Y LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIV A RURAL WARE WAREN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA Y LA INSTITUCION ETNOEDUCATIV A RURAL CARACAS RULEYA UBICADO EN EL MINICIPIO DE MANAURE - LA GUAJIRA, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 2500, CONTENIDO EN EL DECRETO 1075 DE 2015	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	19/02/2024	08/12/2024	GENERAL
194/2019	ICBF	ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU JUYE	DESARROLLAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE URIBIA OLOKICHON Y JACHUWAIPA A TRAVES DE LA REVITALIZACION DE LOS VALORES CULTURALES DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDA TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	30/04/2019	31/12/2019	GENERAL
205/2016	ICBF	ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU JUYE	APOYAR PROCESOS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE GRUPOS ÉTNICOS Y QUE POTENCIEN SUS CAPACIDADES PARA REAFIRMAR SU IDENTIDAD CULTURAL SUS DINÁMICAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS USOS, COSTUMBRES Y SUS ESTRUCTURAS SOCIALES, ECONÓMICAS, CULTURALES Y ORGANIZATIVAS, POR MEDIO DE ACCIONES QUE MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA Y POSIBILITEN SU CRECIMIENTO COMO INDIVIDUOS Y GRUPOS CAPACES DE EJERCER LOS DERECHOS QUE LE SON INHERENTES.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	29/04/2016	30/12/2016	GENERAL
297/2017	ICBF	ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU JUYE	DESARROLLAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA UNIÓN FAMILIAR MEDIANTE LA ESTIMULACIÓN DE VALORES Y EL APRENDIZAJE GRUPAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA DE CONFORMIDAD CON EL LINEAMIENTO TÉCNICO Y MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	30/11/2017	31/07/2018	GENERAL
295/2020	ICBF	ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU JUYE	PROMOVER LA PROTECCION INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES ATRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA MODALIDAD DE ATENCION GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR MODALIDAD ETNICA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	14/08/2020	15/12/2020	GENERAL
218/2021	ICBF	ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU JUYE	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, PARA LA REMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS NIÑAS, LOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, TENIENDO EN CUENTA SU CONSTRUCCIÓN N Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	13/08/2021	31/12/2021	GENERAL

Contrato No.	Contratante	Contratista	Objeto	Valor en pesos	Valor en SMMLV	Forma de ejecución y % participación	Valor facturado en pesos * % de participación	Valor facturado en SMMLV * % de participación	Inicio: Día, Mes y Año	Terminación: Día, Mes y Año	Experiencia específica (SI /NO)
162/2022	ICBF	ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU JUYE	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, TENIENDO EN CUENTA SU CONSTRUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	26/01/2022	26/10/2022	GENERAL

INFORME DE EVALUACIÓN
REGIMEN ESPECIAL ESAL 012-2026

OBSERVACION: CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026, CUMPLE, con la experiencia general solicitada en el pliego de condiciones.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

Las ESALES competidoras deberán demostrar experiencia específica, con la acreditación de cinco (5) contratos y/o convenios, celebrados y ejecutados, que reúnan las siguientes características:

- Que su objeto haya consistido en el desarrollo de actividades de fortalecimiento de proyectos productivos de comunidades rurales y/o de procesos formativos de la identidad de la etnia wayuu. Mínimo tres de los contratos y/o convenios aportados, deben estar referidos a fortalecer procesos productivos rurales.

- Deben tratarse de contratos distintos a los aportados para acreditar experiencia adicional puntuable.

- Los contratos y/o convenios aportados, su valor total debe ser mínimo igual al monto del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV.

Contrato No.	Contratante	Contratista	Objeto	Valor en pesos	Valor en SMMLV	Forma de ejecución y % participación	Valor facturado en pesos * % de participación	Valor facturado en SMMLV * % de participación	Inicio: Día, Mes y Año	Terminación: Día, Mes y Año	Experiencia específica (SI /NO)
017/2022	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU JUYE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADMINISTRAR EL SERVICIO EDUCATIVO - CANASTA PARCIAL DE LA POBLACIÓN ÉTNICA MATRICULADA EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIV A RURAL E INTERNADO AKUAIPA Y EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL WARE WAREN UBICADO EN EL MUNICIPIO DEL ALBANIA - LA GUAJIRA, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 2500 DE 2010, CONTENIDO EN EL DECRETO 1075 DE 2015	$5.012.768.819	5.012,76	40%	$2.005.107.527	2.005,10	19/04/2022	27/11/2022	SI
004/2023	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU JUYE	PRESTAR SERVICIOS PARA ADMINISTRAR EL SERVICIO EDUCATIVO CANASTA PARCIAL DE LA POBLACIÓN ETNICA MATRICULADA EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL E INTERNADO AKUAIPA Y EL CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL WARE WAREN UBICADO EN EL MUNICIPIO DEL ALBANIA • LA GUAJIRA, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO (SEIP) DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 2500 DE 2010 CONTENIDO EN EL DECRETO 1075 DE 2015	$6.039.299.813	5.296,29	50%	$3.019.649.906	2.603,14	22/02/2023	09/12/2023	SI
002/2024	ASOCIACION INTEGRAL AGROPECUARIA DE MARIANGOLA	FUNDACION HUMANITARIA HUELLAS DE VIDA	CONTRATAR LOS SERVICIOS (CAPACITACIONES, TALLERES, FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO) REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) CON RESOLUCIÓN No. 211 DE MAYO 7 DE 2024 QUE BUSCA "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS GANADEROS DE DOBLE PROPOSITO SOSTENIBLES, BENEFICIANDO A LA ORGANIZACIÓN ASOCIACIÓN INTEGRAL AGROPECUARIA DE MARIANGOLA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR- CESAR	$79.809.760	61,39	100%	$79.809.760	61,39	21/10/2024	20/12/2024	SI
111/2019	ASOCIACION DE AUTORIADES TRADICIONALES WAYUU CAUCHIRRUMANA - LOS OLIVOS	FUNDACION HUMANITARIA HUELLAS DE VIDA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACION DE INGRESOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA	$125.000.000	150,94	100%	$125.000.000	150,94	07/01/2019	30/12/2019	SI
CO1.PCONTR.8396577 /2025	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	FUNDACION HUMANITARIA HUELLAS DE VIDA	ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE LA ECONOMIA POPULAR EN LOS CORREGIMIENTOS DE RIOHACHA LA GUAJIRA	$1.219.414.497	656,63	100%	$1.219.414.497	656,63	10/10/2025	10/03/2026	SI

INFORME DE EVALUACIÓN
REGIMEN ESPECIAL ESAL 012-2026

Los contratos aportados por **CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026S.**, **CUMPLE** con las exigencias en el pliego de condiciones.

OBSERVACION**: CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026** acredita experiencia especifica, **anexa 5 certificaciones de experiencia validas**, tal como lo solicita el pliego de condiciones, por lo tanto, **CUMPLE**.

CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026, se encuentra habilitado en la experiencia general y específica, al cumplir con todos los requerimientos del pliego de condiciones.

REPUTACION:

VERIFICION DE REQUSITOS PARA ACREDITAR REPUTACION DEL PROPONENTE

DOCUMENTO DE PROPUESTA		PROPONENTE			OBSERVACIONES
REVISION DE DOCUMENTO		CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026			PERSONA JURIDICA
NUM		APORTO	No APORTO	folio	
REQUISITOS DE REPUTACION MIEMBROS CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026					
Fecha de registro en cámara de comercio: 10 años					
1	Certificado Judicial		X aporta		FUE VERIFICADO EN LA PAGINA
2	Certificado De Antecedentes Disciplinarios Expedido Por La Procuraduría General De La Nación		X aporta		FUE VERIFICADO EN LA PAGINA
3	antecedentes judiciales, disciplinarios o fiscales.		X aporta		FUE VERIFICADO EN LA PAGINA

OBSERVACION: CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026, **CUMPLE** con la condición establecida para los integrantes o miembros de los órganos de administración de la ESAL en la invitación publica, ya que no presentan reportes de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales,

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO

La ESAL deberá organizar un equipo de trabajo integrado de forma mínima la cual deberá ser soportada de conformidad con los criterios y condiciones establecidas en la siguiente tabla. La cantidad del personal principal requerido, con su perfil mínimo, es el relacionado a continuación:

1	DESCRIPCION	UNIDAD	TIEMPO	CANTIDAD
1.1	Coordinador de proyecto	Mes	3	1
1.2	Profesional de Seguimiento y Monitoreo	Mes	3	1

INFORME DE EVALUACIÓN
REGIMEN ESPECIAL ESAL 012-2026

1.3	Capacitadores	Mes	3	3

Para la elaboración y el desarrollo del trabajo, es necesaria la consecución de personal profesional, quienes estarán a cargo del futuro contratista y en ningún momento tendrán relación laboral con la entidad contratante.

Por la calidad exigida y los tiempos establecidos para adelantar los trabajos se requiere de profesionales con una experiencia ajustada a lo establecido en los estudios previos. Adicionalmente, considerando el número de equipos requeridos para ejecutar las actividades, se considera que el contratista deberá presentar con su oferta la acreditación de los requisitos que a continuación se establecen, para los siguientes profesionales:

ROL	CANT	FORMACION	EXPERIENCIA GENERAL (MÍNIMA)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA CERTIFICADA (MÍNIMA)
Coordinador de proyecto	1	ANTROPOLOGA	**SILVIA SERANO LOPEZ**, identificada con cedula de ciudadanía 1.124.026.555 **CUMPLE,** con la experiencia general solicitada en el pliego de condiciones.	**SILVIA SERANO LOPEZ**, identificada con cedula de ciudadanía 1.124.026.555 **CUMPLE.** Con los requerimientos del pliego de condiciones ya que aporta 03 certificaciones laborales donde participo como asesora y coordinadora en proyectos con las comunidades WAYUU.
Profesional de Seguimiento y Monitoreo	1	ABOGADO	**DANIELA DE JESUS GIL OROZCO**, identificada con cedula de ciudadanía 1.006.617.593 **CUMPLE** con la experiencia general solicitada en el pliego de condiciones.	**DANIELA DE JESUS GIL OROZCO**, identificada con cedula de ciudadanía 1.006.617.593 **CUMPLE**, con la experiencia especifica requerida en el pliego de condiciones ya que acredita 02 certificaciones laborales relacionadas con las comunidades WAYUU.
Capacitador	01	TECNICO EN ELABORACION DE TEJIDOS EN TECNICA DE CROCHET	**MAURA ELENA IPUANA IPUANA** identificada con cedula de ciudadanía 1.147.685.562 **CUMPLE** la experiencia general de 01 años solicitada en el pliego de condiciones	**MAURA ELENA IPUANA IPUANA** identificada con cedula de ciudadanía 1.147.685.562, **CUMPLE** la experiencia especifica requeridas en el pliego de condiciones.
Capacitador	02	EMPIRICO	**LAURA MARINA LOPEZ PUSHAINA** identificada con cedula de ciudadanía 1.192.810.439, **CUMPLE** con la experiencia general requerida en el pliego de condiciones.	**LAURA MARINA LOPEZ PUSHAINA** identificada con cedula de ciudadanía 1.192.810.439, **CUMPLE**, con la experiencia especifica requerida en el pliego de condiciones ya que anexa 02 contratos donde desarrollo actividades de

INFORME DE EVALUACIÓN
REGIMEN ESPECIAL ESAL 012-2026

				producción y comercialización de artesanías.
Capacitador	03	TECNICO EN ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANALES EN CROCHET	**ANA ABIGAIL INCIARTE INCIARTE** identificada con cedula de ciudadanía 1.006.570.153, **CUMPLE** con la experiencia general acreditando mas de 01 año de experiencia.	**ANA ABIGAIL INCIARTE INCIARTE** identificada con cedula de ciudadanía 1.006.570.153, **CUMPLE** la experiencia especifica requerida en el pliego de condiciones.

OBSERVACION: El equipo humano aportado por el **CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026**, acredita la totalidad de experiencia tanto general como especifica.

RESUMEN DE LA VERIFICACION

FACTORES Indicador	CUMPLIMIENTO	CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026
Verificación jurídica	CUMPLE	CUMPLE
Verificación financiera	CUMPLE	CUMPLE
Verificación técnica	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	HABILITADO/ NO HABILITADO	HABILITADO

EVALUACION DE LA OFERTA

ITEM	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE FACTOR
1	FACTOR TECNICO	300 PUNTOS	300
2	EQUIPO DE TRABAJO	300 PUNTOS	300
3	MAYOR PERSONAL RESIDENTE	200 PUNTOS	200
4	FACTOR ECONOMICO	200 PUNTOS	200

INFORME DE EVALUACIÓN
REGIMEN ESPECIAL ESAL 012-2026

TOTAL			**1000**

FACTOR TECNICO.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL: Se asignará un máximo de **TRESCIENTOS (300)** puntos al proponente que acredite experiencia adicional a la habilitante, en los términos que a continuación se establecen:

Haber ejecutado contratos y/o convenios cuyo objeto haya estado referido al fortalecimiento de actividades artesanales típicas y/o procesos formativos de la etnia wayuu. Mínimo dos de los contratos y/o convenios sus objetos debieron estar dirigidos a fortalecer la actividad artesanal wayuu; por lo menos uno, debe tener por objeto el fortalecimiento de la tradición de tejido artesanal y el suministro de materia prima.

Los contratos y/o convenios aportados, su valor total debe ser mínimo igual al monto del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV.

La puntuación se asignará de acuerdo a la formula prevista en el siguiente cuadro:

NUMERO DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS ACREDITADOS	PUNTAJE	UNTAJE MÁXIMO
roponente que acredite tres (3) contratos y/o convenios adicionales	300	300
roponente que acredite dos (2) contratos y/o convenios adicionales.	200	
roponente que acredite uno (1) contrato y/o convenio adicional.	100	

Certificaciones aportadas por el proponente **CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026.**

Contrato No.	Contratante	Contratista	Objeto	Valor en pesos	Valor en SMMLV	Forma de ejecución y % participación	Valor facturado en pesos * % de participación	Valor facturado en SMMLV * % de participación	Inicio: Día, Mes y Año	Terminación: Día, Mes y Año	Experiencia especifica (SI /NO)
021/2024	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU JUYE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADMINISTRAR EL SERVICIO EDUCATIVO - CANASTA PARCIAL DE LA POBLACIÓN ÉTNICA MATRICULADA EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO AKUAIPA Y LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIV A RURAL WARE WAREN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA Y LA INSTITUCION ETNOEDUCATIV A RURAL CARACAS RULEYA UBICADO EN EL MINICIPIO DE MANAURE - LA GUAJIRA, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 2500, CONTENIDO EN EL DECRETO 1075 DE 2015	$7.330.947.836	5.639,19	50%	$3.665.473.918	2.819,59	19/02/2024	08/12/2024	ADICIONAL
192/2023	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	ORGANIZACIÓN INDIGENA WAYUU JUYE	PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO No.126 APROBADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EI 23 DE MAYO DE 2023, DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA TRADICIONAL DE LA ARTESANIA WAYUU A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS TÉCNICAS DEL TEJIDO, SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA y COMERCIALIZACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE ARTESANAS EN COMUNIDADES WAYUU DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, LA GUAJIRA, COLOMBIA	$1.000.000.000	862,06	100%	$1.000.000.000	862,06	18/08/2023	27/12/2023	ADICIONAL
015/2019	FUNDACIÓN CRECER	FUNDACIÓN HUMANITARIA HUELLAS DE VIDA	APOYO FINANCIERO PARA LA CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, A MADRES CABEZAS DE FAMILIA DE LA ZONA RURAL DE MANAURE LA GUAJIRA, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS EN LA ELABORACION DE PRODUCTOS ARTESANOS ETNICOS	$1.000.000.000	1207,56	100%	$1.000.000.000	1207,56	01/02/2019	01/10/2019	ADICIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN
REGIMEN ESPECIAL ESAL 012-2026

CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026 acredita 03 experiencia puntuable cumpliendo con los requisitos requeridos en el pliego de condiciones, y además los contratos aportados C**UMPLEN**, con el valor expresados en SMMLV, razón por la cual se le otorga un puntaje de **300 puntos.**

FORMACION.

Se asignará el puntaje a los integrantes del equipo de trabajo que cumplan con los siguientes criterios:

PROFESIONAL	REQUERIMIENTO	PUNTAJE
COORDINADOR DE PROYECTO	Posgrado en áreas de la Antropología y/o Trabajo Social y/o pedagogía, relacionadas con derechos sociales.	**150 PUNTOS**
CAPACITADORAS (2)	Formación en elaboración y/o comercialización de productos artesanales wayuu.	**150 PUNTOS**

MAYOR PERSONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA. (200 PUNTOS)

# DE PERSONAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA	PUNTUACIÓN A ASIGNAR	**PUNTAJE CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026**
3	**200 PUNTOS**	**SE LE ASIGNAN 200 PUNTOS** Ya que ofrece dentro de su equipo humano un mayor número de personas (3) que acrediten residir en el Municipio de Albania

FACTOR ECONÓMICO.

MAYOR PORCENTAJE DE COFINANCIACIÓN (Máximo: 200 Puntos)

Al proponente **CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026,** hizo una oferta de cofinanciación **VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 23.792.034),** la cual equivale al 0.5% por lo cual se le otorgan 100 puntos.

MAYOR PORCENTAJE DE COFINANCIACIÓN	PUNTAJE	UNTAJE ADQUIRIDO
Proponente que ofrezca un porcentaje de cofinanciación del 2% deducido del presupuesto oficial.	200	100
Proponente que ofrezca un porcentaje de cofinanciación del 1% deducido del presupuesto oficial.	150	
Proponente que ofrezca un porcentaje de cofinanciación del 0.5% deducido del presupuesto oficial.	100	

INFORME DE EVALUACIÓN
REGIMEN ESPECIAL ESAL 012-2026

Una vez revisada la propuesta presentada por el **CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026**, atendiendo estrictamente a los factores de evaluación, criterios y puntajes previamente establecidos en el documento del proceso, se procede a la asignación de puntaje de conformidad con las condiciones acreditadas por el proponente.

FACTOR	SUBFACTOR	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE FACTOR
TECNICOS	EXPERIENCIA ESPECIFICA ESAL	300 PUNTOS	600
	EQUIPO DE TRABAJO	300 PUNTOS	
PROMOCIÓN AL EMPLE REGIONAL	INCENTIVO A LA MANO DE OBRA LOCAL Y/O POLÍTICAS DE EMPLEO	200 PUNTOS	200
ECONOMICOS	MAYOR COFINANCIACIÓN OFRECIDA	100 PUNTOS	100
TOTAL			900 PUNTOS

RESUMEN DE EVALUACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026
VERIFICACION JURIDICA	CUMPLE
VERIFICACION FINACIERA	CUMPLE
VERIFICACION TECNICA.	CUMPLE
HABILITADO / NO HABILITADO	**HABILITADO**

El proponente **CONSORCIO ARTESANIAS WAYUU 2026, ACREDITA** los requisitos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones, por lo que el resultado de la evaluación es **HABILITADO** y se recomienda adjudicar**.**

ORIGINAL FIRMADO

YANEHIDY GUADALUPE BONIVENTO PALMAR
secretario de Asuntos indígena
Municipio de Albania-La Guajira

ORIGINAL FIRMADO

ARMANDO PABON GOMEZ
asesor externo